



Trujillo, 03 de Marzo de 2026

**RESOLUCION GERENCIAL N° -2026-GRLL-GGR-PECH**

**VISTO:**

El Oficio N° 000001-2026-GRLL-PECH-OAD-AP-REM-GMO, de fecha 27 de febrero 2026, de la Presidencia del Comité de Prácticas Profesionales, solicitando la aprobación de las Bases del Concurso Público N° 001-2026-PECH III Convocatoria – Convocatoria de Prácticas Preprofesionales para el Proyecto Especial Chavimochic;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000280-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 10 de diciembre 2025, se designó el Comité que tendría a su cargo la elaboración de bases administrativas; convocatoria; y, desarrollo del Concurso Público para prácticas profesionales en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Ejercicio 2026; modificándose mediante Resolución Gerencial N° 000030-2026-GRLL-GGR-PECH, de fecha 18 de febrero 2026;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000283-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 17 de diciembre 2025, se aprobaron las Bases del Concurso Público N°001-2026-PECH- CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES PARA EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC; aprobándose la segunda convocatoria mediante Resolución Gerencial N° 000020-2026-GRLL-GGR-PECH, de fecha 20 de febrero 2026;

Que, con documento de Visto, de fecha 27 de febrero 2026, el Presidente del Comité de Prácticas Profesionales solicita la aprobación de las Bases del Concurso Público N° 001-2026-PECH III Convocatoria – Prácticas Preprofesionales para el Proyecto Especial Chavimochic. Adjunta el Acta de Desierto; Bases del Concurso y Resolución Gerencial N° 000030-2026-GRLL-GGR-PECH, de fecha 18 de febrero 2026, y solicita su aprobación mediante resolución gerencial;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las **BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 001-2026-PECH III CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO**





**ESPECIAL CHAVIMOCHIC**; que en catorce (14) folios forma parte integrante de la presente resolución gerencial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de la Gerencia; Área de Seguridad y Salud en el Trabajo; Subgerencia de Operación y Mantenimiento; Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica; Subgerencia de Desarrollo Agrícola; Oficina de Planificación y Oficina de Administración, del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS  
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

